



# JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

**E02.01.2022.05.06**

2ª. Reunión Extraordinaria del 06 Mayo del 2022

## ACUERDO

Con fundamento en los artículos 7 fracción XI y 12 fracciones III y IV del Decreto de Creación del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de San Luis Potosí, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 26 de marzo de 1997, ésta H. Junta Directiva aprueba la designación y nombramiento que, a propuesta del Titular del Poder Ejecutivo en la Entidad, JOSÉ RICARDO GALLARDO CARDONA realiza a favor del Mtro. Tito Enrique Rodríguez Guerrero como Director General del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de San Luis Potosí. con efectos a partir de la fecha y con las facultades y obligaciones dispuestas en el Artículo 13 del Decreto de Creación Vigente

Néstor Eduardo Garza Álvarez  
Secretario del Trabajo y Previsión Social y  
Presidente de la H. Junta Directiva

Mónica Barragán Robles  
Suplente de: Juan Carlos Valladares Eichelman  
Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado

Claudia Juana Barragán Aguilera  
Suplente de: Rolando de Jesús López Saldaña  
Director de Centros de Formación Para el Trabajo

Carlos Mendizábal Pérez  
Presidenta de la CANACINTRA Delegación San Luis Potosí

### Miembros de la H. Junta Directiva.

Juan Antonio Alvarado Martínez  
Suplente de: Juan Carlos Torres Cedillo  
Secretario de Educación del Gobierno del Estado

Luis Cervantes Salgado  
Director General del Empleo y Productividad Laboral de la STyPS y  
y Secretario de la Junta Directiva del ICATSLP

Arturo Sánchez Soler  
Titular del Órgano Interno de Control STyPS

Francisco Lomelí Isaza  
Titular de la oficina de enlace Educativo en el Estado de San Luis Potosí